

Resolución



Comisión Ejecutiva Nacional

Resolución Memoria Histórica: "cerrando heridas"

Las Juventudes Socialistas de Euskadi somos conscientes de la importancia de la importancia de mantener viva la memoria histórica, porque creemos que es la única manera de no volver a cometer los errores del pasado. Asimismo, entendemos que es innegociable reconocer a todas las personas que padecieron a violencia o la persecución durante la guerra civil y la posterior dictadura franquista. Debemos hacer nuestra la frase del escritor José Saramago "hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia.

Como republicanos y socialistas que somos, debemos mantener intacta la importancia de la historia de nuestro país. Historia de la que muchos no quieren ni oír hablar ya que fueron sus propios fundadores partícipes de la fatal represión que dejó tantos muertos.

Desde JSE-Egaz Ramón Rubial queremos recalcar que fue un gobierno socialista el que llevó a cabo la Ley 52/2007 más conocida como la Ley de Memoria Histórica, teniendo un rechazo férreo por parte del Partido Popular y la derecha más rancia de este país. Y es que por el interés de alguno se quiere mantener esa amnesia colectiva respecto a los daños causados durante la dictadura y la guerra civil. Nuestro trabajo y deber es precisamente que la historia no caiga en el olvido.

La Ley de Memoria Histórica reconoce el derecho a la reparación y a la recuperación de la memoria personal y familiar de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista. Dicha ley abrió una nueva etapa en la reparación y reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y del franquismo que serviría para cerrar heridas y eliminar cualquier elemento de división entre los y las ciudadanos/as.

Creemos que esta Ley es la respuesta a una demanda de la sociedad, receptiva a tener un mejor conocimiento de una etapa traumática de nuestra historia y que no fue suficientemente analizada desde una perspectiva abierta y no partidaria.

Por todo lo expuesto, la Asamblea Nacional de Juventudes Socialistas de Euskadi adopta la siguiente resolución:

- 1- Nuestro mas irme rechazo a las numerosas críticas e insulto provenientes del ala más derecha del PP y el Tea Party español acerca de la ley de memoria histórica.
- 2- Condenamos cualquier tipo de simbología franquista o exaltación de la guerra civil o del franquismo, e instamos a la sociedad y a las organizaciones políticas a combatir contra esa lacra.
- 3- Exigimos a las Administraciones Públicas a tomar las medidas oportunas para la retirada, en el ámbito de sus competencias, de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar,



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org

Resolución

Comisión Ejecutiva Nacional



de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura.

- 4- Exigimos al gobierno de Mariano Rajoy que dote del presupuesto necesario a la partida de la Ley de Memoria Histórica para las exhumaciones en la más de 2000 fosas existentes en nuestro país y todos los gastos que conlleve la recuperación de la memoria colectiva y el reconocimiento moral a las víctimas de la guerra civil y la dictadura.



Euskadiko
Ezkerraren
Gazteak

Alameda Rekalde, 27 - 4º
48009 · Bilbao
Tfno. 944 242 142
Fax. 944 238 904
info@jse-egaz.org